A/1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-022-19

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLÍMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día 20 de Junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción 1 , articulo 28 numeral 4°, articulo 30 numeral 1, fracción I, articulo 32 numeral 1° y articulo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación indicada al rubro, , de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, quien fue autorizada mediante oficio DA/1627/2019, de fecha 20 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
- 2. La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desechada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-022-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

- 5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día 27 de Junio del presente año, a las 13:00 horas, en tanto que el fallo, se celebrará el 28 de Junio del año en curso, a las 10:00 horas.
- 6- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:22 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcion	arios	
Nombre		/ Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales		
Lic. Gerardo Bautista Larios Representante del REPSS	/>	100
LCP Monica Macias Sabas Representante de Jurisdiccion 2.		And the second

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL/ CONTRALORÍA DEL ESTADO

Nombre	Firma ()
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	